

-----ACTA No. 1-----
--**PRIMERA SESION DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA LA ATENCIÓN, INCLUSIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO DEL ESTADO DE JALISCO.**

Tamazula de Gordiano Jalisco siendo las 10.47 a.m. del día 22 de agosto del año 2025, se reunieron en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Tamazula, ubicada en el interior del Palacio Municipal con domicilio en la calle Ramón Corona 32 de esta ciudad, previo citatorio dirigido a cada uno de los integrantes del Consejo Consultivo para la Atención, Inclusión y Desarrollo integral de Personas con Discapacidad se integró por la: MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez Presidenta Municipal, Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, ING. Fernando Torres Vaca, C. Karla Celene Avalos Chávez, ING. Luz Evelia Rocha Vázquez, Lic. Marcos Ramos García, C. Rocío Villalvazo Bautista, C. Ana Elena Najar Mejía, C. J. Jesús Montes Ramírez, C. José Villa Godínez, P.A. Elsa Berenice Díaz Guerrero, C. Norma Araceli Espinoza Pérez, Lic. Estefanía Castellanos Valencia Síndico Municipal, Lic. Luz María Ochoa García, Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola titular de la Jefatura de Derechos Humanos, presidida por la MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y asistida por el Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola en su carácter de Secretario Técnico, misma que se desarrolla bajo el siguiente: -----

O R D E N D E L D I A:

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal de la sesión.
3. Lectura del orden día y aprobación en su caso.
4. Instalación del Consejo Consultivo para la Atención, Inclusión y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad para el periodo 2024-2027.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo
6. Lectura de las Atribuciones del Consejo Consultivo
7. Asuntos Varios
8. Clausura



DESAHOGO DE LA SESION

I.- Palabras de bienvenida a cargo de la M.C.P. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ:

En uso de la voz la presidenta del Consejo MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez expresa: "Buenos días compañeros y compañeras, es un gusto saludarles y darles la más cálida bienvenida, hoy 22 de agosto del año 2025, siendo las 10:47 a.m. damos inicio a esta primera sesión del del Consejo Consultivo para la Atención, Inclusión y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad, gracias por su asistencia. En uso de la voz el Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola o expresa: La Presidenta Municipal me a pedido que conjuntara un grupo importante, activo y dinámico. En verdad pensé en cada uno de ustedes por sus cualidades, por su amplio sentido humano y buena actitud de servicio y este es el resultado que usted me instruyó y todos estuvieron puntuales a la presente sesión. La MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez expresa: Muchas gracias licenciado por atender la solicitud de su servidora, estoy agradecida con cada una y cada uno de los que están aquí presentes en esta sala y que hayan aceptado la invitación para formar parte como integrantes de este consejo, es un honor también de cada uno de los que integramos este consejo, llevar a cabo acciones en pro de estos grupos de personas que tienen discapacidad, me gustaría conocer a cada uno de los presentes, para ello que se presente cada uno, empezando por la Síndico Municipal, gracias buenos días, mi nombre es Lic. Estefanía Castellanos Valencia y soy la Síndico Municipal y estamos a sus órdenes; buenos días todos y a todas, mi nombre es ING. Luz Evelia Rocha Vázquez del Instituto de las Mujeres para lo que necesiten, para serviles; buenos días a todos mi nombre es Norma Araceli Espinoza Pérez Participación Social; buenos días a todos mi nombre es ING. Fernando Torres Vaca represento al Asilo de Ancianos Desamparados A. C. ; buenos días mi nombre es Lic. Marcos Ramos García Director del DIF; buenos días José Villa Godínez soy el Director de Tránsito Municipal estoy a sus órdenes; buenos días a todos, Lic. Luz María Ochoa García soy la Directora del CAM Agustín Yanes; buenos días a todos P.A. Elsa Berenice Díaz Guerrero encargada del Departamento de Educación; buenos días a todos: C. Ana Elena Najar Mejía maestra de Educación Especial y soy compañera de la maestra en USAER; MTRO. J. Jesús Montes Ramírez soy Lic. en psicología trabajando y como maestro 25 años y maestro en educación en la Preparatoria Regional de Tamazula de la Universidad de Guadalajara su servidor; Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola soy el titular de la jefatura de Derechos Humanos; MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez expresa: muy bien por su presentación y por aceptar la invitación a formar parte de este consejo. Solicito al Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola lectura al siguiente punto al orden del día. - - - -

II.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. - - - - -

La Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez, instruye al Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola para que proceda al desahogo del segundo punto consistente en el pase de lista de asistencia, acto

[Handwritten signature in blue ink, likely of the Presidenta Municipal]

[Handwritten initials in blue ink]



continuo se toma lista de los miembros del Consejo que asistieron en cumplimiento de la convocatoria que se les hizo llegar oportunamente, resultando que se encuentran presentes 12 de 14 integrantes antes citados, solo encontrándose ausentes C. Rocío Villalvazo Bautista y C. Karla Celene Avalos Chávez. El Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola informa: "Se encuentran presentes la mayoría de los integrantes, por lo que procede haga Usted la declaratoria de la existencia del quorum legal, para tener por instalada la presente sesión. En uso de la voz la Presidenta del Consejo expresa: **"En virtud de lo se me informa por parte del Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, se declara que existe Quórum legal para poder sesionar; por lo que en consecuencia, son válidos todos los acuerdos que sean tomados en los asuntos que sean ventilados en la presente sesión. - - - - -"**

III.- Lectura del orden día y aprobación en su caso. El Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola manifiesta: En sus carpetas se encuentra la hoja que contiene el orden del día para esta sesión y a continuación procedió a darle lectura. La Presidenta Municipal, somete a votación el Orden del Dia para efectos de su aprobación, por lo que los asistentes a la presente sesión, en señal de aprobación levantan su mano, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - -**

IV.- Instalación del Consejo Consultivo para la Atención, Inclusión y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad para el periodo 2024-2027. La Presidenta Municipal establece: En virtud de haberse aprobado el orden de día, como se colige del punto anterior, se tiene por instalado legalmente el Consejo Consultivo para la Atención, Inclusión y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad para el periodo 2024-2027 de Tamazula de Gordiano Jalisco. - - - - -

V.- Toma de Protesta a los integrantes del Consejo. La Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez expresa: Si son tan amables les solicito que se pongan de pie. Acto continuo pregunta: ¿ Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado libre y soberano de Jalisco, el Reglamento para la Atención, Inclusión y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad en el municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patriotamente la función que les ha encomendado en todo momento, el cumplimiento de las atribuciones que se establecen en el citado reglamento? ... "Si, protesto" exclamaron los presentes. Acto continuo la Presidenta Municipal agrega: "y así lo hiciere que la ciudadanía tamazulense se los premie y si no lo hiciere así, que el municipio se los demande". Muchas gracias, pueden sentarse. La Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, solicito al Secretario Técnico de lectura al siguiente punto del orden del día. **VI.- Lectura de las Atribuciones del Consejo Consultivo.** Conforme al Reglamento de la materia se establecen las siguientes atribuciones que debemos cumplir:

Primero: Establecer acciones específicas de concertación y promoción de los diversos sectores sociales a fin de llevar a cabo los trabajos



necesarios para la creación condiciones favorables a las personas con discapacidad.

Segundo: Formular actividades con diversas Entidades, Dependencias Públicas Estatales y Federales, así como organismos asociaciones y organismos sector privado competentes en materia atención de personas con discapacidad.

Tercero: Establecer estrategias y lineamientos con el fin promover y orientar los procesos en materia de prevención atención asistencia social habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad.

Cuarto: Proponer seguimientos a programas y acciones establecidas para la inclusión atención y desarrollo integral de personas con discapacidad en el municipio.

Quinto: Solicitar la asesoría y orientación necesaria de manera escrita a la comisión estatal de derechos humanos para unificar y conjuntar esfuerzos en materia de discapacidad.

Sexto: Orientar y apoyar a los familiares de personas con discapacidad, así como a la población en general con el fin de facilitar y garantizar el ejercicio de sus derechos.

Séptimo: Impulsar y fortalecer valores familiares con el objeto de lograr la inclusión de las personas con discapacidad de la vida social y económica de nuestro municipio.

Octavo: Alentar y motivar a las personas con discapacidad para que sean promotores de su propia valoración inclusión y participación para su desarrollo integral.

Noveno: Promover acciones necesarias para facilitar acceso y movilidad de personas con discapacidad a los espacios públicos y privados abiertos a la población en general y la adecuación de vialidades en el municipio.

Decimo: Derivar apoyo psicológica tanto a las personas con discapacidad como a sus familiares lo requieran tomando en consideración las condiciones personales motivaciones requerimientos factores familiares y sociales.

Décimo primero: Canalizar a las personas con discapacidad a las diversas áreas deportivas con el fin que desarrollen sus actitudes.

Décimo segundo: Propiciarle la integración de personas con discapacidad a las actividades culturales así como a los grupos especiales cultural y artística para desarrollar habilidades en estos temas.

Décimo tercero: Promover la formación adaptación educación o auto empleo ocupacional de personas con discapacidad.



Décimo cuarto: Gestionar investigaciones y estudios de investigación que contribuyan la planeación programación y ejes de acción emprendidas por la jefatura de derechos humanos con el fin de obtener las metas proyectadas.

Décimo quinto: Impulsar apoyar desarrollar los trabajos relacionados con la prevención desarrollo integral a sensibilidad de las personas con discapacidad.

Décimo sexto: Proponer modificaciones realizar y difundir las campañas de proyectos y acciones realizarlas en materia de discapacidad.

Décimo séptimo: Proporcionar a los diversos sectores de la población los productos que elaboren los trabajadores con discapacidad así cómo los servicios prestados por ellos.

Décimo octavo: Las demás que les confiere las leyes federales y estatales los reglamentos municipales así cómo los acuerdos con la jefatura de derechos humanos.

Décimo noveno: Artículo 60 el Consejo Consultivo celebra una sesión ordinaria tres meces previa convocatoria de la jefatura sesionando válidamente con la mitad más a uno de los integrantes y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, levantando las Actas de Sesión por la Jefatura de Derechos Humanos. - - - - -
El Secretario Técnico manifiesta: Aquí comentarles, que si es de su interés les puedo hacer llegar lo que el Reglamento del Consejo Consultivo para la Atención, Inclusión y Desarrollo integral de Personas con Discapacidad del municipio de Tamazula de Gordiano impresa y también está en digital en la página del Gobierno Municipal, buscar en el apartado de reglamentos; sin embargo, pues si alguien precisa de que le entregue por escrito impreso; entonces se los hare llegar a quien así lo solicite. Alguien tiene algún comentario, algún planteamiento, alguna intervención. La Presidenta del Consejo manifiesta: Solicito al Secretario Técnico de lectura al siguiente punto del orden del día. - - - -
VII.- Asuntos Varios. - La Presidenta del Consejo pregunta: Alguien tiene algún comentario o propuesta, sedo el uso de la voz ING. Luz Evelia Rocha Vázquez comenta: La próxima reunión será tres meses queremos, hacer un trabajo este podemos citarnos o juntarnos antes. Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola comenta: de hecho, quería proponerles si están de acuerdo hacer una mesa de trabajo y hacer una proyección de acciones concretas a corto plazo. La C. Ana Elena Najar Mejía comenta: Si de hecho, si porque en diciembre tendríamos que hacer el Día de la Discapacidad, para preparar acciones con la maestra Luz, en estos tres meses queremos ese tiempo para organizar algo mejor. La Presidenta del Consejo establece: Muy bien, si tienen a bien programaremos una sesión en un mes: También viene el mes de septiembre los informes de gobierno, también viene las Fiestas Patrias pasando ese periodo, tendremos una agenda más disponible y con todo el gusto podemos sesionar que cada quien traiga una propuesta para elaborar un plan de trabajo el mes de diciembre el día de la



discapacidad, para ver qué actividades vamos a realizar. Hay que constituir el grupo de WhatsApp para informar para los temas que nos ocupa. El compromiso para el uso de este grupo será en horario de oficina y que sea de lunes a viernes, excepto que sea una circunstancia extraordinaria, es válido que sea fuera esos horarios y en fin de semana. Lic. Marcos Ramos García comenta: Agradecer la invitación y reconozco la importancia que tiene la asistencia social con personas con discapacidad, que si es un sector muy vulnerable y que se debe de dar prioridad a nivel municipal con la Jefatura de Derechos Humanos. En ahora, buena felicidades por la integración de este consejo. La Presidenta comenta: Si muchísimas gracias, tomo las felicitación de muy buena manera y pues me siento muy contenta con las personas que integran ya este consejo porque aquí en el municipio, en la cabecera nos conocemos y pues cada quien y cada uno de los que están aquí en la mesa pues también son personas que sobresalen por su humanismo, por su altruismo, por su compromiso, así para la sociedad en lo general, pero en lo especial con lo para las personas que tienen una vulnerabilidad, en este caso, los adultos que están en plenitud que son personas ya tienen una forma con una discapacidad y bueno también tenemos aquí las que son directoras y docentes en el ámbito también le dan un plus referente lo que es el CAM, atención multidisciplinario, planes del trabajo, en conjunto pues que siempre están comprometidas le dan plenitud y es un proyecto en plenitud que ya es una realidad lo que es la rehabilitación de ese centro educativo y de que otra manera, eso también luego el Gobierno del Estado tiene el compromiso a través lo que es su Programa Jalisco con estrella que se vio fue la primera institución educativa beneficiada aquí en el municipio con ese programa jalisco con estrella que eso habla bien lo que es de nuestro señor gobernador y de todo su gabinete del estado, que en sentido que identifican que la educación pues es un eje estratégico de las personas de los municipios sin embargo identifico que hay que empezar por las personas que tienen una vulnerabilidad en caso personas con discapacidad, es lo que les puedo comentar. Lic. Luz María Ochoa García comenta: agradecerles presidenta por el apoyo brindado hacia mi persona como a la institución que está siendo remodelado casi en toda su totalidad, excelente obra, esta para pasar a ver la obra en pro de nuestros estudiantes. La presidenta del Consejo comenta: Es grato que acudiéramos como consejo cuando los trabajos hayan concluidos para constatar la calidad de los trabajos de la rehabilitación de ese centro educativo tan importante y determinante para nuestros niños y niñas. Lic. Luz María Ochoa García expresa: También invitar a nuestros grupos, primaria, secundaria, preparatoria y universidad. MTR. J. Jesús Montes Ramírez argumenta: Como dato que abone al plan de trabajo si existe un censo o estadístico de registro con personas con discapacidad y sus características eso sería bien fundamental en el municipio para tener en cuenta y trabajar en plan de trabajo. La MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez agrega: aquí de mi parte sumo el compromiso de indagar la región sanitaria 5 en el área de salud del departamento de estadísticas para que me den la información alusiva a lo que usted tiene bien plantear con la finalidad de también tenerlo como una referente y un punto de partida y ya lo haría de su conocimiento en la próxima sesión que tengamos. Lic. Luz María Ochoa García comenta: que nosotros que trabajamos la educación especial



lo que es USAER. Matutino como a Vespertino CAM una lista de alumnos de esa tienen que presentan con un grado de discapacidad. La C. Ana Elena Najar Mejía establece: Las dos USAER nosotros ya estamos dentro de un balance escuelas regular ahí apoyemos a los alumnos y un registro de lista de alumnos para lo que necesite censo de las escuelas ahí apoyemos podría complementar lo que se va emitir. La presidenta del Consejo agrega: Si no que importante también es que ustedes nos pongan en contexto porque muchas ocasiones se escuchan CAM o el USAER sin embargo podrá ver un desconocimiento del funcionamiento tan importante que llevan a cabo verdad, entonces ya vean de hecho que estamos ya integrados en este consejo bien pues también es tener información de que nos van a empoderar en la toma de decisiones. Lic. Marcos Ramos García comenta: También es importante compartir con las personas con discapacidad y también juntarnos por parte de la región sanitaria. ING. Fernando Torres Vaca establece: Gracias por permitirme formar parte de este consejo y ya tengo varios años representando al Asilo de Ancianos Desamparados A. C. la experiencia espero que pueda ayudar en lo que se pueda. La Presidenta de Consejo agradece : Valoramos mucho en que haya aceptado la invitación a integrarse a este consejo porque también reconocemos el papel determinante al frente de la casa de descanso para adultos mayores Salvador Padilla de la Mora, de hecho que conocemos todas las mejoras que se han hecho a la infraestructura y todo la atención integral de las personas que están ahí y que también identificamos a pues también que usted es muy comprometido, es una persona muy tenaz e insistente, ha sido me queda claro, que con la finalidad de llevar buenas noticias para lo que es la casa de descanso en ahora buena y verdad de mucha utilidad que usted nos aporte. ING. Fernando Torres Vaca agradece: Muchas gracias Doctora , comentarle que cuando usted fue regidora, fue al Asilo para ver cómo le hacíamos para pagar nómina y así sacar todo adelante, vio como estábamos, en ese entonces el Ayuntamiento nos daba \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS M.N.) pesos para Gotitas y al Asilo de Ancianos, ahora en una sesión de Ayuntamiento propuso que nos aumentaran \$1,000.00 (ML PESS M.N.) para gotitas y al asilo de ancianos algo que nos vino a beneficiar, que hoy en día recibimos \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS M.N) solo el puro pago del seguro social el aumento de los sueldos, ya meses 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS) y el 12,000.00 (DOCE MIL PESOS M.N.) los 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS M.N) se puede decir que ya 2 rebasados, perdón por tomar este tema. La presidenta del Consejo establece: Claro hacer una visita y como presidenta someteré al Cabildo lo que es el subsidio con gusto. Solicito al Secretario Técnico de lectura al siguiente punto del orden del día. - -

VII.- Clausura de la sesión. En uso de la voz la presidenta del Consejo manifiesta: habiéndose agotado los puntos del orden del día de esta PRIMERA SESION CONSEJO CONSULTIVO PARA LA ATENCIÓN, INCLUSIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO DEL ESTADO DE JALISCO. Damos por terminados los trabajos clausurando la misma siendo las 11:15 a.m. del día 22 AGOSTO del 2025, se da por terminada la sesión y se declaran validos los acuerdos tomados en la misma. - - -